

Memorando Nro. MSP-GIGPNV-2021-1166-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Christian Andres Silva Sarabia
Coordinador Zonal 3 - Salud

Sr. Dr. Fausto Ruben Idrovo Abril
Coordinador Zonal 6 - Salud

Sr. Dr. Irisarry Hermelindo Macias Alvarado
Coordinador Zonal 5 - Salud

Sra. Mgs. Isabel Maria del Cisne Cueva Ortega
Coordinadora Zonal 7 - Salud

Srta. Dra. Leonor Mercedes Zambrano Tuarez
Coordinadora Zonal 4 de Salud

Sra. Med. Lidia Tatiana Pozo Pozo
Coordinadora Zonal 9 Salud

Srta. Mgs. María Alexa Zambrano Vera
Coordinadora Zonal 8 - Salud

Srta. Espc. Mercy Maria Almeida Loor
Coordinadora Zonal 2 -SALUD

Sr. Mgs. Paúl Vladimir Pérez Saavedra
Coordinador Zonal 1 - Salud

ASUNTO: Lineamientos para manejo de frasco abierto de vacuna Astrazeneca

De mi consideración:

Con el traslado de la estrategia de vacunación contra la COVID-19 hacia los establecimientos de salud, en los cuales se realizará la inmunización contra esta enfermedad de manera independiente del esquema regular.

En ese sentido y con la finalidad de disminuir el desperdicio de vacuna Astrazeneca y evitar la pérdida en la oportunidad de vacunación en los establecimientos de salud, se dispone cumplir las especificaciones de la ficha técnica de vacuna Astrazeneca:

Memorando Nro. MSP-GIGPNV-2021-1166-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2021

- **Tras la apertura del vial de Astrazeneca, si se mantiene en temperatura entre 2°C y 8°C dentro de las refrigeradora y termos de vacunación puede conservarse hasta 48 horas. Una vez se apertura el vial, se debe anotar la fecha y hora.**

Recordar que cada termo debe ser armado con los paquetes fríos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada termo, para lograr garantizar la cadena de frío de los biológicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Cristina Elizabeth Aldaz Barreno
GERENTE INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

Anexos:

- who-2019-ncov-vaccines-sage-recommendation-azd1222-background-2021.2-eng_(1).pdf

Copia:

Srta. Lcda. Melva Karina Rodríguez Burvano
Servidor Público 5 de la Salud

Srta. Espc. Lucía Alexandra Astudillo Vallejo
Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1

Sr. Mgs. Jacinto Esteban Bonilla Escobar
Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1

Sra. Espc. Maria Gabriela Santacruz Mancheno
Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1

Sr. Mgs. Juan Sebastián Baldeón Espinosa
Servidor Público 7 de la Salud

mr